INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/15 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BEN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD" (AD REFERENDUM Año 2016 - F.F. Royalties 2016)

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 07 días del mes de enero de 2016, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 284745
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 30 011 "CONSTRUCCIONES".-
c. Publicación: en el SICP, el 01/12/2015

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 28 de diciembre; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **SATACC CONSULTORA – ING. MIGUEL MORENO**
- **MARIA ANA CONSTRUCCIONES**
- **GLORIA E HIJO IMPORT EXPORT S.A.**

4. Monto total de la Oferta conforme al Acta de Apertura

SATACC CONSULTORA – ING. MIGUEL MORENO	MARIA ANA CONSTRUCCIONES	GLORIA E HIJO IMPORT EXPORT S.A.
Precio total (IVA Incluido)		
1.011.662.410	947.354.961	994.928.000

L. Limbani Oberladstatter de [illegible]
Abogada
Mat. Nº 98.952

Julio Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana
Municipalidad - CDE

Beatriz Maidana
Asesora Municipal

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma: **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** en el total de los Lotes.

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones formales faltantes en el Acta de Apertura (Referencias Bancarias – Cronograma de Avances de Obras) fueron solicitadas por este Comité Nota mediante de fecha 05/01/2016, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma cumpliendo así con todo lo requerido por la Convocante.-

L. Limiani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.962

Pedro César Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Área Urbana
Municipalidad CDE

Obras Municipales

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

LOTE	DESCRIPCION DE OBRAS	UBICACIÓN	Cumple / No cumple
1	Construcción de Empedrado	BARRIO SAN JOSE FRACCION VILLA BANCARIA	CUMPLE
2	Construcción de Empedrado	KM 10 ACARAY FRACCION SAN CARLOS	CUMPLE
3	Construcción de Empedrado	KM 10 ACARAY	CUMPLE
4	Construcción de Empedrado	BARRIO SANTA ANA 2º FRACCION	CUMPLE
5	Construcción de Empedrado	Barrio 23 de Octubre	CUMPLE
6	Construcción de Empedrado	km 4 1/2 Barrio María Auxiliadora	CUMPLE
7	Construcción de Empedrado	Barrio Fátima, Villa Itaipu	CUMPLE
8	Construcción de Empedrado	Km 7 1/2 Barrio Ciudad Nueva Fracción Caballero	CUMPLE

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

MARIA ANA CONSTRUCCIONES

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,02	207,33	169,35	4,18	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,49	0,01	0,01	0,24	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	17,47	4,33	5,31	8,85	CUMPLE

L. Limbani Oberlaadstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana
Municipalidad - CDE

Beatriz Ariadna
Arquitecta
Obras Municipales

8. Cuadro de Precios Adjudicados

LOTE	DESCRIPCION DE OBRAS	UBICACIÓN	MARIA ANA CONTRUCCIONES
1	Construcción de Empedrado	BARRIO SAN JOSE FRACCION VILLA BANCARIA	261.587.104
2	Construcción de Empedrado	KM 10 ACARAY FRACCION SAN CARLOS	73.307.359
3	Construcción de Empedrado	KM 10 ACARAY	92.801.797
4	Construcción de Empedrado	BARRIO SANTA ANA 2º FRACCION	180.400.222
5	Construcción de Empedrado	Barrio 23 de Octubre	81.557.219
6	Construcción de Empedrado	km 4 1/2 Barrio María Auxiliadora	83.009.354
7	Construcción de Empedrado	Barrio Fátima, Villa Itaipu	82.638.097
8	Construcción de Empedrado	Km 7 1/2 Barrio Ciudad Nueva Fracción Caballero	92.053.809
	TOTAL		**947.354.961**

9. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional Nº 08/15 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en distintos barrios de la ciudad", a la Firma:

- **MARIA ANA CONSTRUCIONES** en la totalidad de los Ítems por la suma de Gs. 947.354.961 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno).-

Es nuestro informe.

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION AREA

Pedro César Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana
Municipalidad CDE

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
Beatriz Maidana
Arquitecta
Obras Municipales